



**G**uía de  
Estudios  
Superiores  
en Madrid

LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

*Universidad  
Carlos III  
de Madrid*

CURSO 2003-2004



Dirección General de Universidades  
e Investigación  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

**G**uía de  
*Estudios  
Superiores  
en Madrid*

LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

*Universidad  
Carlos III  
de Madrid*

CURSO 2003-2004

Edita:

Centro de Información y Asesoramiento Universitario  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid  
Febrero 2004

Publicación realizada con la colaboración de:



Fundación Universidad-Empresa

ISBN: 84-451-2579-6

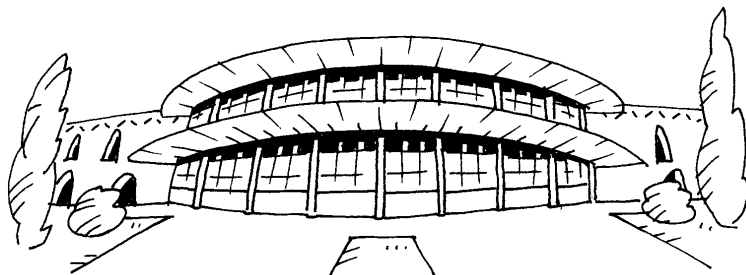
Depósito Legal: M. 6036-2004

Tirada: 1000 ejemplares

Coste unitario: 1,13 euros

## ÍNDICE

1. Breve descripción histórica .....	5
2. Centros docentes y titulaciones oficiales .....	6
3. Servicios de la Universidad .....	8
• Aulas Informáticas .....	8
• Biblioteca .....	9
• Servicio de Información Juvenil y actividades culturales y deportivas (SIJA) .....	11
• Seguimiento de Asociaciones .....	12
• Servicios para estudiantes con alguna discapacidad .....	13
• Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP) .....	14
• Servicios de Comunicación e Imagen Institucional .....	16
• Servicios de Relaciones Institucionales .....	17
4. Seguro escolar, préstamos universitarios y becas o ayudas al estudio .....	17
4.1. Seguro Escolar .....	17
4.2. Préstamos universitarios .....	18



4.3. Becas o ayudas al estudio .....	19
• Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte .....	20
• Becas de la Comunidad de Madrid .....	23
5. Plazos de preinscripción, matrícula y normas de permanencia .....	28
6. La dimensión internacional .....	33
• Vacación internacional y programas internacionales .....	33
• Idiomas y estudios bilingües .....	34
7. Fundación Universidad Carlos III .....	35
8. Investigación .....	40
• Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) ...	40
9. Direcciones y teléfonos .....	42

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

- La Universidad Carlos III de Madrid, creada en el año 1989, nace con el objetivo último de prestar a la sociedad un servicio público eficaz y de calidad, contribuyendo a hacer efectivo el derecho a la educación contemplado en nuestra Constitución. Pretende ofrecer un modelo de educación integral, dentro del concepto unitario y global de la ciencia y de la cultura. La filosofía que desde el principio ha presidido la actuación de la Universidad Carlos III es formar personas plenamente responsables y libres, sensibles a los problemas sociales y comprometidas con una idea de progreso basada en la libertad, la justicia y la tolerancia.
- La Universidad Carlos III está situada en las ciudades de Getafe y Leganés, y en la localidad de Colmenarejo.
- La Universidad Carlos III ha iniciado su actividad académica con unos planes de estudio modernos, flexibles e interdisciplinares, plenamente adaptados a la Ley de Reforma Universitaria de 1983, que responden a las demandas científico-técnicas de nuestra sociedad. Se han diseñado diversos programas que permiten cursar simultáneamente dos licenciaturas (Derecho con Administración y Dirección de Empresas, Derecho con Economía o Periodismo con Comunicación Audiovisual), de manera que, al finalizar sus estudios, el alumno obtiene dos títulos académicos oficiales.
- La universidad presta una especial atención y apoyo a la incorporación de sus titulados al mercado de trabajo, promoviendo el contacto entre el mundo empresarial y los estudiantes a través de las prácticas profesionales en empresas o instituciones públicas en el último año de estudios y a través del Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP). Esta unidad, gestionada por la Fundación, presta a los alumnos servicios de información, orientación, bolsa de empleo, etc.
- Las humanidades están presentes en la formación de los estudiantes. Todos los planes de estudio incluyen 60 horas de enseñanzas de humanidades estructuradas en cursos de uno o dos créditos. Las clases se imparten en grupos reducidos, con una media de 80 alumnos por aula. El conocimiento de un idioma —como regla general el inglés, pero también el alemán, el francés o el italiano— se incorpora a todos los planes de estudio.

## 2. CENTROS DOCENTES Y TITULACIONES OFICIALES

### **Escuela Politécnica Superior**

- Ingeniero Industrial. Campus de Leganés  
Duración: 5 años
- Ingeniero en Informática. Campus de Leganés y Colmenarejo  
Duración: 5 años
- Ingeniero de Telecomunicación. Campus de Leganés  
Duración: 5 años
- Ingeniero Técnico Industrial: Electricidad. Campus de Leganés  
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico Industrial: Electrónica Industrial. Campus de Leganés  
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico Industrial: Mecánica. Campus de Leganés  
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. Campus de Leganés y Colmenarejo  
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación. Campus de Leganés  
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Sonido e Imagen. Campus de Leganés  
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Telemática. Campus de Leganés  
Duración: 3 años

### **Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas**

- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Campus de Getafe y Colmenarejo.  
Duración: 4 años
- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo). Campus de Colmenarejo  
Duración: 2 años
- Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (2º Ciclo). Campus de Getafe  
Duración: 2 años

- Licenciado en Ciencias del Trabajo (2º Ciclo). Campus de Getafe  
Duración: 2 años
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (2º Ciclo). Campus de Getafe  
Duración: 2 años
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas + Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo). Campus de Getafe  
Duración: 3 años
- Licenciado en Derecho. Campus de Getafe y Colmenarejo  
Duración: 4 años
- Licenciado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas. Campus de Getafe y Colmenarejo  
Duración: 6 años
- Licenciado en Derecho + CC. Políticas y de la Administración (2º Ciclo). Campus de Getafe  
Duración: 5 años
- Licenciado en Derecho + CC. del Trabajo (2º Ciclo). Campus de Getafe  
Duración: 5 años
- Licenciado en Derecho + Economía. Campus de Getafe  
Duración: 6 años
- Licenciado en Derecho + Periodismo (2º Ciclo). Campus de Getafe  
Duración: 6 años
- Licenciado en Economía. Campus de Getafe  
Duración: 4 años
- Licenciado en Sociología. Campus de Getafe  
Duración: 4 años
- Diplomado en Ciencias Empresariales. Campus de Getafe  
Duración: 3 años
- Diplomado en Estadística. Campus de Getafe  
Duración: 3 años
- Diplomado en Gestión y Administración Pública. Campus de Getafe  
Duración: 3 años
- Diplomado en Relaciones Laborales. Campus de Getafe  
Duración: 3 años

- Diplomado en Turismo. Campus de Colmenarejo  
Duración: 3 años

### **Facultad de Humanidades, Documentación y Comunicación**

- Licenciado en Comunicación Audiovisual. Campus de Getafe  
Duración: 4 años
- Licenciado en Humanidades. Campus de Getafe  
Duración: 4 años
- Licenciado en Documentación (2º Ciclo). Campus de Getafe y Colmenarejo  
Duración: 2 años
- Licenciado en Periodismo. Campus de Getafe  
Duración: 4 años
- Licenciado en Periodismo + Comunicación Audiovisual. Campus de Getafe  
Duración: 5 años
- Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Campus de Getafe y Colmenarejo  
Duración: 3 años

## **3. SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD**

### **AULAS INFORMÁTICAS**

- La Universidad Carlos III de Madrid ha sido consciente, desde su creación, de la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza y muy en particular del soporte informático a la misma. Los alumnos cuentan en la actualidad con 825 PC´s repartidos en 36 aulas informáticas de uso general en todos sus campus (Getafe, Leganés y Colmenarejo).
- Las aulas permanecen abiertas de 9:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente de lunes a viernes, y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Los estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid pueden disponer de su propia cuenta de correo electrónico gratuito. Es posible acceder a la cuenta desde cualquier ordenador de las aulas informáticas y enviar el correo a cualquier servicio y a las cuentas integradas en la red Internet. Igualmente está abierto el acceso a Internet desde cualquier puesto de las aulas. Vía web los alumnos tienen acceso al expediente académico, así como al estado de tramitación de becas.

- Para más información sobre los servicios informáticos que la Universidad Carlos III de Madrid proporciona, consultar en Internet la siguiente página web:  
<http://sdi.uc3m.es>

## **BIBLIOTECA**

En la Universidad Carlos III de Madrid hay un único Servicio de Biblioteca, aunque existen diferentes puntos de servicio. Esto quiere decir que los alumnos de la universidad pueden utilizar cualquier fondo o servicio de cada una de las bibliotecas existentes.

Actualmente existen cuatro bibliotecas distribuidas en los tres campus:

- Una gran biblioteca, "María Moliner", en el campus de Getafe, cuyos fondos están especializados en Ciencias Sociales y Jurídicas, y que cuenta con un edificio propio con 710 puestos de lectura.
- Una biblioteca más pequeña de Humanidades en el Edificio Concepción Arenal, que dispone de 80 puestos de lectura.
- Otra gran biblioteca en el campus de Leganés en el Edificio "Rey Pastor", cuyos fondos están especializados en Ciencia y Tecnología, y que cuenta con casi 622 puestos de lectura, además de ofrecer 64 ordenadores para el acceso a internet, bases de datos y el OPAC.
- Por último, en el campus de Colmenarejo existe otra biblioteca en el edificio Menéndez Pidal, que cuenta con 380 puestos de lectura.

En la biblioteca del campus de Getafe existen también tres centros de documentación especializados a disposición de toda la comunidad universitaria: el Centro de Documentación Europea, la Biblioteca Depositaria de Naciones Unidas y Aula BOE.

En todas estas bibliotecas se accede a la colección total de la universidad que actualmente tiene unos 268.000 volúmenes y más de 1.900 títulos de revistas. Se incluye además una incipiente colección de discos y vídeos. Todo el fondo bibliográfico es de libre acceso y su gestión está totalmente automatizada.

En el inicio del año 2000, la biblioteca cambió su sistema de automatización, lo que le ha permitido ofrecer un acceso integrado a todos los recursos de información disponibles a través de la consulta del catálogo y que los usuarios puedan realizar muchas operaciones de forma automática, como la reserva de documentos o la renovación de los préstamos.

Horario de todas las bibliotecas:

- De 9:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.
- De 9:00 a 15:00 horas los sábados.
- En época de exámenes se prolonga hasta la 1:00 de la madrugada.
- Correo electrónico: [guia@db.uc3m.es](mailto:guia@db.uc3m.es)
- Página web: <http://www.uc3m.es/uc3m/serv/BIB/indice.php>

### **Servicios ofrecidos por la Biblioteca:**

En el entorno actual, el impacto tecnológico genera un ámbito muy diferente de actuación en donde el usuario precisa información sin límites espaciales ni temporales y necesita poder acceder a esa información de forma completamente autónoma. Esto obliga a la Biblioteca a integrar todo tipo de recursos de información en una interfaz única y a proporcionar servicios a distancia. Por ello, será nuestra prioridad construir una biblioteca electrónica capaz de proporcionar a cualquier usuario el acceso más conveniente, más amigable, más potente y más directo a los recursos de conocimiento que posee la biblioteca, tales como:

- el catálogo de la Biblioteca cuyo contenido se enriquezca con sumarios, resúmenes, reproducciones de cubiertas, etc.
- los catálogos de otras bibliotecas
- páginas web de interés
- libros y revistas electrónicos
- colecciones digitales
- documentos audiovisuales
- fuentes y colecciones bibliográficas
- bases de datos
- documentación de apoyo a la docencia y todo aquel recurso que se estime oportuno.

Todos los años al comienzo del curso académico los alumnos de nuevo ingreso reciben una formación básica sobre la utilización de la biblioteca, y existe una guía a la que se puede acceder en la dirección: [www.uc3m.es/uc3m/serv/BIB/guiabib/indice.html](http://www.uc3m.es/uc3m/serv/BIB/guiabib/indice.html) en la que se informa detalladamente de los servicios que ofrece la biblioteca y cómo buscar el préstamo, además de incluir un capítulo dedicado a las preguntas más frecuentes con sus respuestas, y otro, que propone un recorrido por cada una de las bibliotecas a través de sus planos, en los que cada señalización enlaza con la información correspondiente.

### **Biblioteca María Moliner**

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas  
Edificio 12, Campus de Getafe  
Teléf.: 91 624 97 23  
Correo electrónico: [aucssjj@listserv.uc3m.es](mailto:aucssjj@listserv.uc3m.es)

### **Biblioteca de Humanidades**

Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación  
Edificio Concepción Arenal, 14 (Getafe)  
Teléf.: 91 624 92 72. Fax: 91 624 92 69  
Correo electrónico: [auhuman@listserv.uc3m.es](mailto:auhuman@listserv.uc3m.es)

### **Biblioteca Rey Pastor**

Escuela Politécnica Superior  
Edificio Rey Pastor (Leganés)  
Teléf.: 91 624 90 67  
Fax: 91 624 90 66  
Correo electrónico: [aupolitec@listserv.uc3m.es](mailto:aupolitec@listserv.uc3m.es)

### **Biblioteca de Colmenarejo**

Edificio "Menéndez Pidal"  
Teléf.: 91 856 16 08  
Fax: 91 856 12 31  
Correo electrónico: [aucolmena@listserv.uc3m.es](mailto:aucolmena@listserv.uc3m.es)

## **SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS (SIJA)**

- **Actividades culturales:** Actos culturales y sociales, exposiciones, premios y subvenciones, viajes culturales, música, danza, teatro, actividades infantiles y juveniles.

Teléf.: 91 624 58 25

Correo electrónico: [mviedm@pa.uc3m.es](mailto:mviedm@pa.uc3m.es)

- **Actividades deportivas:** Fitness, actividades acuáticas, cursos deportivos, actividades al aire libre, instalaciones deportivas, eventos deportivos, selecciones, y jornadas de puertas abiertas.

Teléf.: 91 624 58 24

Correo electrónico: [tnunez@pa.uc3m.es](mailto:tnunez@pa.uc3m.es)

- **Asistencia personal al estudiante:** Centros de información juvenil, orientación psicológica, programa de mejora personal, asociaciones de estudiantes y estudiantes con discapacidad.

### **Información Juvenil y Orientación**

Teléf.: 91 624 92 86

Correo electrónico: [jmmartin@pa.uc3m.es](mailto:jmmartin@pa.uc3m.es)

## **SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES**

### **Programa de apoyo y seguimiento a Asociaciones**

#### **Objetivos:**

- Facilitar a los estudiantes los medios que hagan posible el ejercicio efectivo de su derecho de asociación.
- Promover la integración social de los estudiantes a través de la participación en organizaciones asociativas y la repercusión de sus actividades en toda la comunidad universitaria.

#### **Actividades:**

- Asignación de recursos: proceso de asignación y gestión de recursos materiales básicos necesarios para el desarrollo de su trabajo (locales, mobiliario, material informático, teléfono, etc.).
- Gestión de subvenciones de material fungible de oficina y reprografía.
- Convocatoria para subvención de proyectos. Se informará de las bases de la convocatoria y de los plazos para presentar los proyectos (nuevo).
- Asesoramiento general sobre cuestiones relacionadas con el asociacionismo, dirigido tanto a los estudiantes integrados en una asociación como a aquellos que quieren constituir una nueva.
- Colaboración con las asociaciones en la difusión de sus actividades.
- Curso-Encuentro dirigido a los miembros de las asociaciones.
- Curso-Encuentro con asociaciones. Líneas de Trabajo.

### Información:

- Campus de Leganés. Centro de Información del SIJA  
Teléf.: 91 624 94 83
- Campus de Getafe. Despacho 2.1.05  
Teléf.: 91 624 98 27
- Campus de Colmenarejo. Centro de Información del SIJA  
Teléf.: 91 858 12 19  
Correo electrónico: [evarela@pa.uc3m.es](mailto:evarela@pa.uc3m.es)

### **SERVICIOS PARA ESTUDIANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD**

- Información y orientación: Se atenderá personalmente para conocer las necesidades del estudiante, informándole sobre las posibilidades que la universidad ofrece, proporcionando las orientaciones que precise, y gestionando, en colaboración con los demás servicios de la universidad, los recursos necesarios para su integración en la vida estudiantil.
- Asesoramiento y orientación psicopedagógica especializada: La universidad dispone de apoyo individual y grupal en la Asesoría de Técnicas de Estudio, con estrategias personalizadas para optimizar el aprendizaje. Apoyo psicológico y formación en temas relativos a la mejora personal.
- Adaptación de materiales de estudio: ampliación y escáner de textos, producción de libros hablados...
- Ayudas técnicas: Se está poniendo en marcha un programa de préstamo de ayudas técnicas. Si el estudiante tiene alguna sugerencia o demanda al respecto, puede ponerse en contacto con este servicio.
- Colaboración con el profesorado para la adaptación de materiales didácticos, exámenes...
- Reserva de sitio en las aulas: La universidad proporciona etiquetas autoadhesivas de señalización de reserva de sitio.
- Adecuación de espacios y mobiliario en las aulas: Se realizan las gestiones necesarias para que los estudiantes dispongan de condiciones adecuadas en el aula.

- Cuadernos autocopiativos para facilitar la cooperación en la toma de apuntes.
- Sensibilización y participación de la comunidad universitaria: campañas y actividades para facilitar un mayor conocimiento del mundo de la discapacidad y fomentar la solidaridad y la cooperación en la comunidad universitaria.

### **Información:**

Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad  
Campus de Getafe. Edificio de Servicios. Despacho 2.1.05  
Teléf.: 91 624 98 27/ 91 624 96 06  
Correo electrónico: [integracion@uc3m.es](mailto:integracion@uc3m.es)

### **Administraciones de Campus**

- Prioridad en matrícula para facilitar el ajuste del tiempo de clases y estudio a las necesidades de los estudiantes.
- Prioridad en la elección de materias optativas, de libre elección y créditos de Humanidades.
- Prioridad en la elección de grupos y horarios.
- Asignación de plazas de aparcamiento gratuitas con acceso directo en ascensor a las aulas.

## **SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN PROFESIONAL (SOPP)**

- El Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP) es un departamento creado por la Fundación Universidad Carlos III con el objetivo de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid. Además, orienta a las empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de jóvenes universitarios con alto potencial de desarrollo, bien sea para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral.
- El SOPP incorpora cinco áreas de actuación que se complementan entre sí:

## 1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

- El objetivo del SOPP es proporcionar todo tipo de información relevante y actualizada sobre aquellos aspectos de índole académica o laboral que ayudan a la capacitación profesional del universitario y facilitan su acceso al mercado de trabajo.
- Las actividades que desarrolla son:
  - Formación extracurricular
  - Becas, prácticas de trabajo, premios y ayudas
  - Ofertas de empleo (público y privado)
  - Fondo de publicaciones
  - Orientación profesional personalizada
  - Asesoría laboral

## 2. BOLSA DE EMPLEO

- El objetivo de este servicio es analizar las ofertas y demandas de empleo y prácticas profesionales presentadas por los alumnos de la universidad y las empresas e instituciones colaboradoras, adecuando los perfiles presentados por ambas partes. Para alcanzar este objetivo el SOPP cuenta con un importante número de entidades colaboradoras que utilizan el servicio como fuente de reclutamiento para cubrir sus necesidades de personal. En este sentido, le invitamos a consultar los resultados obtenidos por la Bolsa de Empleo del SOPP, recogidos en el último Informe de Gestión 2002.
- Las actividades que desarrolla son:
  - Prácticas profesionales
  - Ofertas de empleo
  - Criterios de preselección

## 3. FORO DE EMPRESAS

FOREMPLEO, Foro Nacional del Primer Empleo, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid y su Fundación, está dirigido a empresas e instituciones interesadas en incorporar a personas con una alta cualificación profesional, competentes, responsables y con una gran formación académica, que entrarán a formar parte del principal activo de su organización, imprimiéndole un carácter marcadamente competitivo y diferencial dentro de su ámbito empresarial.

#### **4. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

- El objeto que se persigue es facilitar a los alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid una oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar su desarrollo profesional y su inserción en el mundo laboral. Todas las actividades programadas tienen un enfoque práctico y son impartidas por técnicos en selección y orientación profesional y por otros profesionales especialistas en diferentes áreas de la empresa.
- Las actividades que se realizan son las siguientes:
  - Programa de Inserción Laboral (PIL)
  - Desarrollo de habilidades de gestión en jóvenes titulados
  - Creación de empresas

#### **5. OBSERVATORIO OCUPACIONAL**

Entre los objetivos iniciales del SOPP está el estudio de los distintos sectores empresariales y de actividad, así como el análisis de la proyección social y laboral de las diferentes titulaciones impartidas en la Universidad Carlos III de Madrid. Su fin último es comprender y planificar el impacto y nivel de inserción laboral de las distintas disciplinas universitarias en el tejido productivo y empresarial.

### **SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**

Dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institucionales y Comunicación, el Servicio de Comunicación e Imagen Institucional tiene como competencias, entre otras, la promoción institucional de la universidad a nivel nacional e internacional así como la difusión interna y externa de los actos de interés, noticias, reportajes, ruedas de prensa, etc., relacionados con la institución.

#### **Servicio de Comunicación e Imagen Institucional**

C/ Madrid 126

28903 Getafe (Madrid)

Teléf.: 91 624 86 48

Fax: 91 624 95 17

## **SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

El Servicio de Relaciones Institucionales, creado en octubre de 2001, se enmarca en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institucionales y Comunicación con dos funciones principales:

- **La organización de actividades institucionales y de protocolo:** Actos y reuniones de carácter institucional, renovación y control de los regalos corporativos de la universidad, visitas guiadas a los campus, gestión y traducción de convenios institucionales...
- **La coordinación de publicaciones,** cuyos objetivos fundamentales, entre otros, son:
  - La edición y difusión de la producción científica de profesores de la Universidad a través de los convenios de coedición suscritos entre la Universidad Carlos III de Madrid y diversas editoriales.
  - La publicación de libros conmemorativos fruto de los actos institucionales celebrados por la Universidad.

### **Información:**

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Campus de Getafe (Madrid)

C/ Madrid, 126

Edificio del Rectorado

Teléf.: 91 624 57 05

Fax: 91 624 97 58

## **4. SEGURO ESCOLAR, PRÉSTAMOS UNIVERSITARIOS Y BECAS O AYUDAS AL ESTUDIO**

### **4.1. SEGURO ESCOLAR**

- Cubre a todos los estudiantes españoles y extranjeros (Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social) hasta los 28 años de edad, que cursen en España los estudios universitarios oficiales de Grado medio, Grado superior, Doctorado o Proyecto fin de carrera, solamente durante el curso en que se matriculen.

- El seguro escolar protege a sus beneficiarios contra determinadas contingencias que se produzcan en territorio nacional, otorgándoles las siguientes prestaciones:
  - Accidente escolar
  - Cirugía general
  - Tuberculosis pulmonar y ósea
  - Neuropsiquiatría (1)
  - Tocología
  - Radioterapia (3)
  - Rehabilitación (3)
  - Infortunio familiar (2)
  - Gastos de sepelio
  - Radiumterapia (3)
  - Cobaltoterapia (3)
  - Riñón artificial (3)
  - Cirugía maxilofacial (3)

### **Presentación de solicitudes e información:**

Las solicitudes deben presentarse en cualquiera de las Agencias de la Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). En los teléfonos 91 562 55 91/ 92/ 93, en la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es), así como en el centro del INSS más próximo a su domicilio, le facilitarán más información.

## **4.2. PRÉSTAMOS UNIVERSITARIOS**

- Son préstamos para estudiantes de nacionalidad española o de algún estado miembro de la Unión Europea, que se encuentren matriculados en una universidad española pública o privada legalmente reconocida. Para los alumnos de postgrado, es necesario haber cursado estudios completos de licenciatura, arquitectura o ingeniería. Para los alumnos de licenciatura, ingeniería superior o arquitectura, es necesario haber cursado un número de créditos no inferior a 120 o tener aprobados los dos primeros cursos completos, en el caso de alumnos del plan antiguo. Los alumnos de diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica tienen que haber cursado un mínimo de 60 créditos o tener aprobado el primer curso completo, en el caso de alumnos del plan antiguo.
- El importe máximo individual será de 4.200 euros para el curso 2003-2004. Se aplicará un período de amortización de 3 años, más otro de carencia para principal e intereses. Los intereses del primer año (el de carencia) se acumularán en los 3 años restan-

(1) Ambulatorio, internamiento y hospitalización de día.

(2) Fallecimiento del cabeza de familia, para lo que se tendría en cuenta el límite de ingresos de la unidad familiar (6.010 euros) por cada miembro, y el grado de aprovechamiento académico.

(3) Prestaciones de carácter graciable.

tes. La liquidación se realizará por cuotas mensuales iguales que comprenderán amortización e intereses. Durante el primer año de vigencia del crédito, se aplicará el tipo de interés del Mercado Interbancario Europeo (EURIBOR), correspondiente al mes de junio de 2003, para depósitos a doce meses, más un diferencial de 0,3 puntos porcentuales. En los otros 3 años, el tipo de interés a aplicar será el equivalente al EURIBOR del mes de junio del año en curso, incrementado en 0,3 puntos porcentuales.

- La Secretaría de Estado de Educación y Universidades otorgará, en todos los créditos que se concedan, una subvención equivalente al 70 % de la cantidad que resulte de aplicar a cada uno de ellos el tipo de interés del primer año de vigencia de los créditos, a que se refiere el punto anterior, por el tiempo de su duración.
- No se aplicará gasto alguno a estos préstamos por comisiones de apertura, pudiendo hacerlo hasta el 0,3% en la cancelación, total o parcial. Tampoco se requerirá la intervención de fedatario público en esta clase de créditos.
- Podrá exigirse para la concesión de los créditos el aval o garantía de un familiar o tutor del estudiante.
- Las entidades que colaboran con este programa de crédito son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Cooperativo Español y de las Cajas Rurales, Banco Popular y Banco Santander Central Hispano.

#### **4.3. BECAS O AYUDAS AL ESTUDIO**

- Los alumnos extranjeros residentes en España que soliciten beca o ayuda al estudio para los niveles postobligatorios de la enseñanza, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tendrán acceso al sistema público de becas y ayudas siempre que acrediten estar en posesión de los requisitos económicos y académicos que establezcan las órdenes de convocatoria de becas.
- El actual régimen jurídico de becas se articula básicamente a partir del Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio.

## **BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:**

### **Becas generales**

---

Entre otros estudios, se podrá solicitar beca para aquellos conducentes a la obtención del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.

#### **Clases y cuantías de las ayudas para el curso 2003-2004:**

- Ayuda compensatoria: .....	1.874 euros
- Ayuda para gastos por desplazamiento:	
• Transporte interurbano:	
- de 5 a 10 km: .....	148 euros
- de 10 a 30 km: .....	296 euros
- de 30 a 50 km: .....	586 euros
- de más de 50 km: .....	721 euros
• Transporte urbano: .....	142 euros
- Ayuda para gastos de residencia: .....	1.964 euros
- Ayuda para material didáctico: .....	186 euros
- Ayuda para el proyecto fin de carrera: .....	418 euros
- Ayuda para la exención de precios públicos por servicios académicos: .....	matrícula gratuita

El importe de la ayuda de matrícula para alumnos de universidades privadas no excederá de los precios públicos establecidos para la misma titulación y plan de estudios en los centros de titularidad pública de su misma Comunidad Autónoma.

Los requisitos, tanto de carácter académico como de carácter económico (de renta y de patrimonio), para acceder a estas becas, los podrás consultar en la convocatoria o en la página web: [www.mec.es/becas/becas.html](http://www.mec.es/becas/becas.html)

#### **Plazo y presentación de solicitudes**

- La convocatoria se publica en el BOE, ordinariamente en el mes de junio. Los sobres de las solicitudes se adquieren en los estancos.
- La solicitud de beca se entregará en la Secretaría del Centro, en el momento de la

formalización de la matrícula, siendo normalmente el plazo establecido hasta finales del mes de octubre.

- Las órdenes reguladoras de las convocatorias de becas, así como el modelo de solicitud, se pueden consultar a través de Internet en las siguientes páginas web: [www.mecd.es](http://www.mecd.es) o [www.mec.es/becas/becas.html](http://www.mec.es/becas/becas.html)

### **Becas de Colaboración en centros docentes o de investigación. Curso 2003-2004**

---

Estas becas van destinadas a facilitar que los alumnos de los últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en los departamentos universitarios, iniciándose así en tareas de investigación directamente vinculadas a los estudios que están cursando. A su vez, están destinadas a aquellos alumnos que acrediten mejores expedientes académicos.

#### **Requisitos**

- Son requisitos para optar a estas becas no estar en posesión o en disposición legal de obtener el título académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto y encontrarse matriculado en enseñanza oficial en el último curso del Segundo Ciclo, o últimos créditos o asignaturas para finalizar los estudios.
- La orden reguladora de la convocatoria de la beca, así como el modelo de solicitud, se puede consultar a través de Internet en la siguiente página web: [www.mec.es/becas/becas.html](http://www.mec.es/becas/becas.html)

#### **Ayuda**

La dotación de la beca será de 2.188 euros. En esta cantidad se entiende incluido el importe de los precios por servicios académicos. Estas becas serán compatibles con otras becas y ayudas de carácter general convocadas para estudios universitarios y medios por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

#### **Obligaciones de los beneficiarios**

Entre otras obligaciones, los alumnos beneficiarios deberán prestar su colaboración durante 3 horas diarias y hasta el 30 de junio en el Departamento correspondiente, sometiéndose al régimen de trabajo y horario en los términos previstos en el proyecto de colaboración.

## Becas de Movilidad. Curso 2003-2004

---

- Las becas de movilidad están destinadas a aquellos estudiantes universitarios y de estudios superiores que cursen estudios presenciales en centros ubicados en una Comunidad Autónoma distinta a la de su domicilio familiar, facilitando así que los estudiantes puedan cursar los estudios de su vocación, con independencia de la Comunidad Autónoma en la que se impartan y estimulando la competitividad del sistema universitario, con el consiguiente incremento de su calidad.
- Se establecen dos modalidades de beca de movilidad, en función de los niveles de renta familiar que se alcancen:

### Beca general:

- con residencia: ..... 2.767 euros
- sin residencia: ..... 1.390 euros

### Beca especial:

- con residencia: ..... 4.668 euros
- sin residencia: ..... 3.290 euros

- Los requisitos, tanto de carácter académico como de carácter económico, para acceder a estas becas, son básicamente los mismos que para las becas y ayudas al estudio de carácter general, si bien los niveles de renta varían sensiblemente.
- La orden reguladora de la convocatoria de la beca, así como el modelo de solicitud, se puede consultar a través de Internet en la siguiente página web:  
[www.mec.es/becas/becas.html](http://www.mec.es/becas/becas.html)

### Información:

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Campus de Getafe

Edificio Rectorado, planta baja

Teléfs.: 91 624 97 70/ 31

Fax: 91 624 93 93

Subdirección General de Becas y Promoción Educativa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C/ Torrelaguna, 58

28027 Madrid

Teléfs.: 91 377 83 00 y 902 111 225

Fax: 91 377 83 15

Correo electrónico: [info-beca@mec.es](mailto:info-beca@mec.es)

## **BECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID:**

### **Dirección General de Universidades e Investigación**

#### **BECAS DE UNIVERSIDADES**

Estas fueron las convocatorias del curso 2002-2003:

#### **Ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales en las Universidades adscritas a la Comunidad de Madrid. Curso 2002-2003**

---

- Destinadas a:
  - A. Estudiantes de las Universidades de la Comunidad de Madrid y Centros Adscritos a las mismas. A los alumnos con más de un 33 por 100 de discapacidad se les eximió del cumplimiento de requisitos académicos.
  - B. Alumnos con más de un 65 por 100 de discapacidad.
- Finalidad:
  - A. Compensación del pago de los precios públicos satisfechos por la prestación del servicio académico de educación universitaria.
  - B. Compensación de los gastos de transporte y material didáctico.
- Quedaron excluidos: Estudios de Tercer Ciclo o Doctorado, cursos de especialización, títulos propios de las universidades o estudios de postgrado.
- Cuantía de la beca:
  - A. La compensación del pago de los precios públicos satisfechos durante el curso 2002-2003.
  - B. 600 euros.

#### **Becas para las titulaciones de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Curso 2002-2003**

---

- Destinadas a la formación en prácticas de estudiantes de las Universidades y Centros de Enseñanza Superior de la Comunidad de Madrid matriculados en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Requisitos:
  - Cursar estudios en las Universidades y Centros de la Comunidad de Madrid adscritos a las mismas.

- Estar en penúltimo curso o haber superado el 50 por 100 de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas se estén cursando.
- Finalidad: Realizar prácticas en empresas de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de completar la formación de los futuros titulados, así como facilitar al estudiante su primer contacto con el mundo empresarial.
- Lugar: Empresas, organismos e instituciones de la Comunidad de Madrid.
- Cuantía de la beca: La dotación de cada beca (cantidad total para los 6 meses) fue de 2.165 euros.

Este programa se desarrolló en colaboración con la Fundación Universidad-Empresa ([www.fue.es](http://www.fue.es)).

### **Becas de ayuda a la movilidad (Becas Erasmus). Curso 2002-2003**

---

- Destinadas a estudiantes de cualquier carrera de las Universidades de la Comunidad de Madrid que deseen realizar parte de sus estudios en otros países europeos.
- Requisitos: Los que fijó la universidad.
- Lugar: Universidades europeas.
- Inscripción: En las propias universidades de Madrid donde el estudiante realizaba sus estudios.

### **Becas Leonardo. Curso 2002-2003**

---

- Destinadas a estudiantes de la Comunidad de Madrid, de cualquier carrera universitaria y cualquier curso, que desearan realizar prácticas en empresas europeas.
- Número de becas: 200.
- Cuantía de la beca: 2.190 euros (incluía viaje, seguro y manutención).
- Finalidad: Realizar prácticas en empresas europeas, con el objetivo de completar la formación de los futuros titulados, así como facilitar al estudiante su primer contacto con el mundo empresarial.
- Solicitudes: Se formalizaron únicamente a través de Internet: [www.upco.es/becasgoya](http://www.upco.es/becasgoya)

## **Becas para alumnos con aprovechamiento académico excelente. Curso 2002-2003**

---

- Destinadas a:
  - A. Estudiantes de todo el territorio nacional con aprovechamiento académico excelente que iban a realizar estudios universitarios presenciales en las Universidades de la Comunidad de Madrid y sus Centros Adscritos, durante el curso 2003-2004.
  - B. Estudiantes que se encontraban realizando estudios universitarios presenciales en las Universidades de la Comunidad de Madrid y sus Centros Adscritos, y que disfrutaron en el curso 2002-2003 de becas de aprovechamiento académico excelente.
- Requisitos:
  - A: - Haber obtenido calificaciones excelentes.
    - Preinscribirse, ser admitidos y matricularse en una de las universidades presenciales madrileñas o Centros Adscritos a las mismas, y empadronarse en la Comunidad de Madrid.
  - B: - Cursar estudios en las Universidades de la Comunidad de Madrid y Centros Adscritos, y tener un aprovechamiento académico excelente en la convocatoria ordinaria del curso 2002-2003.
    - Calificaciones mínimas exigidas: 7 si se cursaban enseñanzas técnicas, y 8 si se cursaban otras enseñanzas.
- Quedan excluidos: Títulos propios de las universidades o estudios de postgrado, y los cursos de doctorado.
- Cuantía de la beca:
  1. Alumnos con residencia en la Comunidad de Madrid: 1.200 euros.  
Destinadas a compensar los gastos de desplazamiento y material didáctico.
  2. Alumnos sin residencia en la Comunidad de Madrid o con residencia en la Comunidad de Madrid que tuvieran que residir en un municipio distinto del domicilio familiar para cursar estudios universitarios: 4.200 euros.  
Destinadas a compensar los gastos de residencia, desplazamiento y material didáctico.

## **Becas de ayuda a la movilidad de personal docente (Programa Sócrates-Erasmus). Curso 2002-2003**

---

- Destinadas a personal docente de cualquier Universidad de la Comunidad de Madrid para financiar la estancia en otras universidades de la Unión Europea, asociadas al Programa, donde realizarán tareas docentes.

- Requisitos: Los que fijó la universidad.
- Lugar: Universidades europeas.
- Inscripción: En las propias universidades donde prestaban sus servicios como docentes.
- Cuantía de la beca: 600-800 euros por semana.

### **Convocatorias internacionales. Curso 2002-2003**

---

Patrocinadas por la Comunidad de Madrid, dirigidas a estudiantes de las Universidades de la Comunidad de Madrid y Centros Adscritos a las mismas:

- Becas para realizar proyectos fin de carrera, tesinas y trabajos académicamente dirigidos en universidades centroamericanas.
- Becas para la realización de estudios de postgrado en Norteamérica.

#### **Información:**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Centro de Información y Asesoramiento Universitario

C/ Alcalá, 32 - planta baja

28014 Madrid

Teléfonos.: 91 720 02 06/ 07

Fax: 91 720 02 08

[www.madrid.org/universidades](http://www.madrid.org/universidades)

Correo electrónico: [informacion.universitaria@madrid.org](mailto:informacion.universitaria@madrid.org)

### **BECAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **Becas de formación de personal investigador o predoctorales**

---

- Son becas que se conceden a licenciados que vayan a realizar la tesis doctoral en una universidad o centro público de investigación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

## Información:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

C/ Alcalá, 32, tercera planta

28014 Madrid

Teléfs.: 91 720 00 46/ 48

Fax: 91 720 00 19

[www.madrid.org/ceducacion/investigacion/index.htm](http://www.madrid.org/ceducacion/investigacion/index.htm)

Correo electrónico: [susana.fdezballersteros@madrid.org](mailto:susana.fdezballersteros@madrid.org)  
[marta.delrio@madrid.org](mailto:marta.delrio@madrid.org)

## **Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)**

### **Ayudas para estudiantes a disfrutar en las residencias de menores dependientes de la Comunidad de Madrid. Curso 2003-2004**

---

- Requisitos:
  - Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
  - Residir en una Comunidad Autónoma distinta o en un municipio de la Comunidad de Madrid alejado y mal comunicado con su centro de estudios.
  - Extranjeros sin recursos económicos matriculados en centros o universidades de la Comunidad de Madrid.
  - Iniciar o continuar estudios en centros de enseñanza superior, módulos de nivel 3, centros de Formación Profesional específica legalmente reconocidos o estudiantes matriculados en cursos universitarios de postgrado en el curso 2003-2004.
  - No estar vinculado por contrato laboral o administrativo de cualquier tipo.
- Dotación: Habitación y manutención dentro del recinto del internado, así como lavado y planchado de ropa en la lavandería general de la residencia durante los períodos lectivos.
- Curso académico.
- Lugar de disfrute: Comunidad de Madrid.
- Convocatoria: Anual.

## **Información:**

CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID

INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Gran Vía, 14

28013 Madrid

Teléf.: 91 580 34 64

Fax: 91 580 37 47

[www.madrid.org/cservicios\\_sociales/index\\_immf.htm](http://www.madrid.org/cservicios_sociales/index_immf.htm)

Correo electrónico: [immf@madrid.org](mailto:immf@madrid.org)

## **5. PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN, MATRÍCULA Y NORMAS DE PERMANENCIA**

La normativa de matriculación de la Universidad Carlos III de Madrid fue aprobada por el Consejo de Gobierno en Sesión de 27 de junio de 2002 (B.O. de la UCIIM, n.º 17-02/1 de 31 de julio).

### **Preinscripción**

- Habrá dos períodos de entrega de las solicitudes de preinscripción con las siguientes fechas aproximadas:
  - Uno, durante las tres últimas semanas de junio, cuyas listas de admitidos se publicarán a mediados de julio.
  - Y otro, desde finales de septiembre a la primera semana de octubre, cuyas listas de admitidos se publicarán a mediados de octubre.
- La comunicación a los interesados se realizará mediante la publicación de los listados de admitidos en los Servicios Centrales de cada una de las universidades de Madrid y por carta personal del Rector de la universidad que le otorgue plaza.

### **Matrícula**

- Los plazos de matrícula se indicarán en el momento oportuno, así como la documentación exigida para cada grupo de alumnos. La matrícula se realizará en la Secretaría del centro en el que el alumno haya sido admitido.

- Los alumnos tendrán derecho a elegir la forma de efectuar el pago de los precios establecidos para los diversos estudios universitarios, bien haciéndolo efectivo en un solo pago a principio de curso, bien de forma fraccionada según las modalidades que se establezcan en el Decreto de Precios Públicos.

## **Normas de permanencia**

1. Las personas matriculadas en los estudios de cualquier titulación oficial de la Universidad Carlos III de Madrid, con excepción de las Ingenierías, deberán obtener los siguientes resultados académicos para continuar sus estudios en esta universidad:
  - a) En el primer año académico deberán aprobar como mínimo dos asignaturas del conjunto de las obligatorias y optativas asignadas por el Plan de Estudios al primer curso.
  - b) En un máximo de dos años académicos consecutivos, deberán aprobar el primer curso completo.
2. Los estudiantes de cualquier titulación de Ingeniería, para poder continuar sus estudios en la Universidad Carlos III de Madrid, deberán aprobar:
  - a) En el primer año académico, como mínimo, dos asignaturas del conjunto de las obligatorias y optativas asignadas por el Plan de Estudios al primer curso.
  - b) En un máximo de dos años académicos consecutivos, asignaturas obligatorias u optativas que sumen, como mínimo, el 65% del total de créditos obligatorios y optativos asignados por el Plan de Estudios al primer curso.
  - c) En un máximo de tres años académicos consecutivos, el primer curso completo.
3. Las personas matriculadas en esta universidad dispondrán de cuatro convocatorias oficiales para aprobar asignaturas obligatorias u optativas correspondientes a los cursos segundo y sucesivos según el Plan de Estudios vigente en cada Titulación.

Excepcionalmente, los estudiantes de las titulaciones oficiales de Ingeniería contarán con seis convocatorias.

4. El estudiante que se haya matriculado de una asignatura optativa determinada sin aprobarla, podrá, siempre que no haya perdido, conforme a la presente normativa, su derecho a continuar sus estudios de la titulación correspondiente, matricularse de otra asignatura optativa distinta de entre las alternativas ofrecidas por la universidad, disponiendo para aprobarla:

- Del número restante de convocatorias del que hubiera podido disponer para la materia optativa de la que ha decidido no volver a matricularse, cuando el cambio de asignatura optativa obedezca a la propia iniciativa del estudiante.
  - Del número total de convocatorias previsto en la norma 1.3. cuando el cambio de asignatura optativa venga impuesto por la modificación, el año académico siguiente, de la oferta de asignaturas optativas por parte de la universidad.
5. Los estudiantes que no cumplan los requisitos establecidos en las normas anteriores, no podrán continuar sus estudios de la titulación cursada en la Universidad Carlos III de Madrid. No obstante, por una sola vez, podrán solicitar plaza para iniciar los estudios en otra titulación distinta, siguiendo, a tal efecto, el procedimiento general de ingreso en el Distrito único de Madrid.

## **Centros de atención al alumno**

### **• Unidad de atención al alumno del Campus de Getafe**

Edificio Decanato. Planta baja

Horario: De 9 a 18 horas, de lunes a jueves

De 9 a 15 horas los viernes

Teléf.: 91 624 95 48

Fax: 91 624 97 57

Asuntos que pueden resolverse: Convalidaciones, dispensas de convocatoria, petición del título, obtención de certificados, problemas relacionados con la matrícula, pérdida del carné, etc.

### **• Punto de Información del Campus de Leganés**

Edificio Sabatini. Planta baja, frente a Conserjería

Horario: De 9 a 18 horas, de lunes a jueves

De 9 a 15 horas los viernes

Teléf.: 91 624 94 33

Fax: 91 624 94 30 / 91 29

Asuntos que pueden resolverse: Convalidaciones, dispensas de convocatoria, petición del título, obtención de certificados, problemas relacionados con la matrícula, pérdida del carné, etc.

- **Punto de Información del Campus de Colmenarejo**

Edificio Miguel de Unamuno. Planta baja

Horario: De 9 a 18 horas, de lunes a viernes

Teléfs: 91 856 12 16/ 17

Fax: 91 856 12 70

Asuntos que pueden resolverse: Convalidaciones, dispensas de convocatoria, petición del título, obtención de certificados, problemas relacionados con la matrícula, pérdida del carné, etc.

- **Servicio de Gestión Académica**

Campus de Getafe. Edificio Rectorado.Planta baja. Despacho 8.0.20

Horario: De 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, de lunes a jueves

De 9 a 14 horas los viernes

Teléfs.: 91 624 97 31/ 93 75/ 59 00

Fax: 91 624 93 83

Información sobre becas, idiomas, Pruebas de Acceso a la Universidad, acceso a la Universidad.

## ALUMNOS MATRICULADOS, CLASIFICADOS POR TITULACIONES Y CURSOS ACADÉMICOS

TITULACIÓN	CURSO 2001-2002	CURSO 2002-2003
Administración y Dirección de Empresas	1.945	2.132
Biblioteconomía y Documentación	611	548
Ciencias Actuariales y Financieras	111	99
Ciencias Empresariales	756	769
Ciencias Políticas y de la Administración	36	52
Ciencias y Técnicas Estadísticas	51	51
Ciencias del Trabajo	265	318
Derecho	1.698	1.600
Derecho + Administración y Dirección de Empresas	904	973

TITULACIÓN	CURSO 2001-2002	CURSO 2002-2003
Derecho + Economía	385	422
Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración	(*)	87
Derecho + Ciencias del Trabajo	(*)	22
Derecho + Periodismo	(*)	120
Documentación	178	249
Economía	1.363	1.446
Estadística	117	87
Gestión y Administración Pública	318	258
Humanidades	403	365
Ingeniero Industrial	1.532	1.508
Ingeniero en Informática	539	761
Ingeniero de Telecomunicación	743	846
Ingeniero Técnico Industrial: Electricidad	287	312
Ingeniero Técnico Industrial: Electrónica Industrial	586	611
Ingeniero Técnico Industrial: Mecánica	551	615
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	714	693
Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación	198	249
Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Telemática	142	191
Periodismo	373	455
Relaciones Laborales	540	466
Sociología	41	90
Turismo	143	270
<b>TOTAL</b>	<b>15.530</b>	<b>16.665</b>

(\*) En este curso no se impartía esta titulación.

## 6. LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL

### VOCACIÓN INTERNACIONAL Y PROGRAMAS INTERNACIONALES

- La Universidad Carlos III posee una clara vocación internacional tanto como receptora de estudiantes profesores e investigadores de todas partes del mundo, como en la colaboración con universidades e instituciones a nivel internacional.
- A través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, la Universidad Carlos III de Madrid gestiona el establecimiento y desarrollo de las relaciones con otras instituciones académicas, culturales o científicas, españolas o extranjeras, con el objetivo de fomentar la cooperación entre las mismas así como la movilidad de los estudiantes y la dimensión internacional de la formación universitaria.
- La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) enmarcada en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales y creada en octubre de 1993, se ocupa de las siguientes funciones:
  - Establecimiento de convenios de cooperación académica con otras universidades y gestión de las actividades que de dichos convenios se derivan.
  - Participación en los programas europeos dirigidos a la educación superior:
    - ERASMUS
    - TEMPUS
    - ALFA
    - LEONARDO DE VINCI
    - Asociaciones UE-USA
    - ALBAN
  - Participación en los Programas de movilidad de estudiantes de la Agencia española de Cooperación Internacional (AECI).
    - Becas MAE-AECI
    - Programa de Cooperación Interuniversitaria
  - Gestión de la movilidad de estudiantes y de profesores en virtud de los programas europeos, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de los convenios bilaterales de cooperación.
  - Acogida a los estudiantes extranjeros que acceden a la Universidad Carlos III de Madrid a través de los programas que gestiona la Oficina de Relaciones Internacionales.

- Dentro de la Oficina de Relaciones Internacionales se ubica la Unidad de Programas de Cooperación al Desarrollo, que coordina y gestiona los proyectos en los que la universidad participa en este ámbito.
- La universidad ofrece diversos programas de estudio dirigidos a estudiantes internacionales:
  - Curso de Estudios Hispánicos
  - Cursos de Invierno
  - Cursos de Español para extranjeros

## **IDIOMAS Y ESTUDIOS BILINGÜES**

- La Universidad Carlos III de Madrid es una institución pública comprometida con la docencia e investigación de calidad. Centramos nuestros esfuerzos en ofrecer programas de estudios modernos y con clara vocación internacional, que permitan al alumno acceder con éxito al cada día más global y exigente mercado laboral.
- Conscientes de la ventaja que supone para nuestros alumnos el dominio de un idioma extranjero, tanto para profundizar y especializarse en las materias de estudio propias de su futura profesión como para el aumentar su nivel de empleabilidad, hemos sido pioneros en diseñar una serie de programas de Estudios Bilingües.

Dichos estudios ofrecen la posibilidad real de comenzar una carrera internacional, gracias a la formación internacional de nuestro profesorado, la contratación de profesores procedentes de universidades extranjeras y a la colaboración con empresas y profesionales líderes en su actividad.

- En esta misma línea, todas las titulaciones de la Universidad Carlos III de Madrid incluyen como asignatura obligatoria en sus planes de estudio la superación de una prueba de idiomas. El conocimiento de un idioma —como regla general el inglés, pero también el alemán, el francés o el italiano— se incorpora a todos los planes de estudio.
- Para facilitar el aprendizaje de los idiomas y permitir a los estudiantes oficialmente matriculados en las titulaciones de la universidad superar las pruebas de idiomas establecidas en los planes de estudios, la universidad ofrece cursos concertados en colaboración con diversas instituciones y empresas dedicadas a la enseñanza de idiomas, seleccionadas por su experiencia y avaladas por instituciones de reconocido prestigio.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institucionales y Comunicación  
Secretaría  
C/ Madrid 126  
28903 Getafe (Madrid)  
Teléf.: +34 91 624 96 89  
Fax: +34 91 624 97 58

Oficina de Relaciones Internacionales  
C/ Madrid 126  
28903 Getafe (Madrid)  
Tfno: +34 91 624 95 50  
Fax: +34 91 624 93 39  
[ori@pa.uc3m.es](mailto:ori@pa.uc3m.es)

## 7. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III

- La Fundación de la Universidad Carlos III, creada el 18 de diciembre de 1990, es una institución docente de carácter privado que tiene como objetivo básico la promoción y financiación de actividades y programas de ayuda que contribuyan a ampliar las actividades realizadas por la Universidad Carlos III de Madrid en el desarrollo de sus funciones propias.
- En este sentido, se convierte en una institución que canaliza la participación y colaboración de empresas, instituciones y personas a título individual con la universidad, siendo un instrumento estratégico de la comunicación sociedad-universidad.
- En el desempeño de sus tareas de complemento de la actividad universitaria, la Fundación Universidad Carlos III subvenciona actividades y becas estudiantiles, financia cátedras y trabajos de investigación, instituye premios y ayudas a la investigación, promueve seminarios y cursos de extensión universitaria y de especialización y apoya y promueve, de forma efectiva, la inserción en el mercado de trabajo de los titulados y alumnos de último curso, al mismo tiempo que colabora con las empresas e instituciones en la tarea de selección de personal altamente cualificado.
- Asimismo, colabora con la Universidad Carlos III en la promoción, gestión y administración de aquellos servicios y actividades que, a juicio de ésta, lo requieran.

## ACTIVIDADES

- La Fundación Universidad Carlos III exenta de todo fin lucrativo, tiene como objeto fomentar y promover todas aquellas actividades de carácter científico y cultural de interés social que permitan canalizar las relaciones entre la sociedad y la Universidad Carlos III de Madrid.
- Para ello, desarrolla varios programas de actividades:
  - a) Servicio de Extensión Universitaria y Cursos de Especialización
  - b) Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP)
  - c) Servicio de Residencias y Alojamientos
  - d) Organización de Congresos (Congrega)
  - e) Centro de Estudios «Francisco Tomás y Valiente»
  - f) Promoción de la Investigación

### **a) Servicio de Extensión Universitaria y Cursos de Especialización**

- La organización de actividades formativas es una de las funciones que caracterizan a la Fundación Universidad Carlos III de Madrid.
- Desde el Servicio de Extensión Universitaria y Cursos de Especialización, y en estrecha colaboración con la Universidad Carlos III, se desarrollan actividades cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la formación de los participantes.
- A lo largo de todo el año, se celebran seminarios, jornadas y cursos de contenido tan diverso como el público al que van dirigidos.
- Gran parte de las actividades que se organizan son gratuitas ya que están subvencionadas por entidades públicas.

## CURSOS

- El Servicio de Extensión Universitaria, en colaboración con instituciones públicas y privadas, organiza cada año numerosas actividades formativas. Entre estos programas de formación destaca la realización de Cursos de Formación Ocupacional cofinanciados por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo. La participación en estos cursos es gratuita y ofrecen la oportunidad a un gran número de personas de acceder a una formación de calidad y especializada en diferentes áreas de conocimiento.

- En colaboración con el Ayuntamiento de Leganés, se ofrece a la población desempleada del municipio Cursos de Inserción Profesional que aumenten sus posibilidades de acceso al empleo y su capacidad de iniciativa y gestión.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales se organizan Cursos de español para extranjeros y Cursos de Invierno.

## **JORNADAS**

Jornadas sobre Bolsa y Mercados Financieros, en colaboración con Bolsa de Madrid.

## **ESTUDIOS SUPERIORES EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS Y DE RESTAURACIÓN Y PROGRAMA PARA MAYORES (UNIVERSIDAD PARA MAYORES Y AULA DE EDUCACIÓN PERMANENTE)**

La Universidad Carlos III de Madrid tiene encomendada a la Fundación la gestión de estos títulos propios.

## **OBSERVATORIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (OPYME)**

La Fundación Universidad Carlos III puso en marcha en 1993 el Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa (OPYME) con el fin de prestar un servicio de asesoramiento a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) en el ámbito económico, financiero y empresarial. El objetivo de este observatorio es contribuir a que las PYME's dispongan de una información cualificada que les ayude en la toma de decisiones y puedan hacer una gestión más eficiente de los recursos de que disponen.

## **b) Servicio de Orientación y Planificación Profesional**

- El Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP) es un departamento creado por la Fundación Universidad Carlos III con el objetivo de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid. Además, orienta a las empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de jóvenes universitarios con alto potencial de desarrollo, bien sea para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral.
- El SOPP incorpora cinco áreas de actuación que se complementan entre sí:

- Información y orientación
- Bolsa de empleo
- Foro de empresas
- Formación para el empleo
- Observatorio ocupacional

### **c) Servicio de Residencias y Alojamientos**

- Los Colegios Mayores - Residencias de Estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid aspiran a ser mucho más que una respuesta a las necesidades de alojamiento de sus estudiantes y profesores que acuden aquí desde todas las partes de España y gran parte del mundo.
- Nuestros Colegios Mayores - Residencias de Estudiantes se sienten plenamente vinculadas al modelo de pensamiento histórico de la Institución Libre de Enseñanza junto con la concepción de la educación universitaria como formación integral y humanista en la que esta universidad cree abiertamente y, de igual forma, confía su objetivo último en la formación de personas plenamente responsables, sensibles a los problemas sociales y comprometidos con una idea de progreso basada en la libertad, la justicia y la tolerancia.
- De este objetivo participan nuestros Colegios Mayores desde nuestra responsabilidad como anfitriones en la convivencia diaria y partícipes de aquella formación integral capaces de ofrecer, desde la calidad de nuestros servicios, la más cálida y confortable residencia, así como contribuir al desarrollo libre y crítico de la personalidad de cada residente con actividades culturales, foros y encuentros que pretenderán ser espectador crítico y abierto a todas las corrientes y a todos los problemas de nuestro tiempo.
- Cada Colegio Mayor es el hogar de estas personas, el lugar en el que encontrar una respuesta a las necesidades más elementales de todo ser humano, como comer, descansar, dormir, asearse; pero también a las propias de estudiantes y profesores, como son el estudio y la investigación.
- Pero además, nuestros Colegios Mayores - Residencias de Estudiantes aspiran a convertirse en algo mucho más importante: el hogar de quienes viven en ellas, un lugar dotado de vida propia, cálido, acogedor y humano.
- Como señala el Rector de la Universidad: «nuestros Colegios Mayores deben reunir ese impulso juvenil y ese sentido rebelde frente al mundo que la juventud y la univer-

sidad siempre encabezan». A este impulso y sentido se añaden la calidad de unas instalaciones y la voluntad de un personal identificado y entregado a esta formación integral que estamos seguros convertirán su estancia en los Colegios Mayores - Residencias de Estudiantes en una experiencia enriquecedora difícil de olvidar.

#### **Colegio Mayor Residencia de Estudiantes Fernando de los Ríos (Getafe)**

[http://www.fundacion.uc3m.es/Residencias/Res\\_Estudiantes/Index.htm](http://www.fundacion.uc3m.es/Residencias/Res_Estudiantes/Index.htm)

#### **Colegio Mayor Residencia de Estudiantes Antonio Machado (Colmenarejo)**

[http://www.fundacion.uc3m.es/Residencias/Res\\_Estudiantes/Index.htm](http://www.fundacion.uc3m.es/Residencias/Res_Estudiantes/Index.htm)

#### **Colegio Mayor Residencia de Estudiantes Fernando Abril Martorell (Leganés)**

[http://www.fundacion.uc3m.es/Residencias/Res\\_Estudiantes/Index.htm](http://www.fundacion.uc3m.es/Residencias/Res_Estudiantes/Index.htm)

### **d) Organización de Congresos (CONGREGA)**

- CONGREGA nace como consecuencia de la necesidad creciente, tanto en el campo de la investigación universitaria como en empresas e instituciones, de establecer encuentros profesionales que permitan a sus asistentes intercambiar opiniones y debatir propuestas.
- Conocedores de las necesidades que existen en la organización de todo tipo de eventos, queremos ofrecerle un servicio que resuelva todos los aspectos organizativos de su reunión, para llevarla a buen término, garantizando que los asistentes puedan dedicar su tiempo exclusivamente a la reflexión y el debate.
- La calidad de nuestros servicios e instalaciones garantizarán el éxito de su proyecto. Déjenos ayudarle.

### **e) Centro de Estudios «Francisco Tomás y Valiente»**

- El Centro «Francisco Tomás y Valiente» es un edificio singular de la Universidad Carlos III de Madrid en el termino municipal de Colmenarejo, localidad que acoge el tercer campus de esta universidad.
- A 35 kilómetros del centro de la ciudad, y muy bien comunicado por carretera y con la red de autobuses de la Comunidad de Madrid, constituye un enclave privilegiado en la zona noroeste que aúna modernidad y tecnología en plena naturaleza.

- Situado en una finca de 3.700 m<sup>2</sup> con gran superficie de arbolado de diversas especies y una piscina al aire libre para los meses de verano, el centro, gestionado por la Fundación Universidad Carlos III, es un lugar ideal para realizar actividades como cursos, seminarios, actos culturales, jornadas o presentaciones.

## **f) Promoción de la Investigación**

La promoción de la investigación se realiza mediante el mantenimiento de líneas estables de financiación que potencien la actividad investigadora en el seno de la Universidad Carlos III de Madrid, en tres ámbitos claramente diferenciados:

1. Apoyo a los doctorados y a la actividad de investigación en los distintos departamentos, dotando becas para la formación de futuros doctores y ayudas económicas para facilitar la movilidad de los investigadores.
2. Creación de cátedras propias con el objeto de potenciar la excelencia de la investigación, mediante el apoyo financiero y administrativo a equipos de investigación de la universidad.
3. Apoyo a los Institutos Universitarios, gestionando y administrando recursos financieros extraordinarios y captando otros adicionales.

## **8. INVESTIGACIÓN**

### **OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI)**

- La OTRI es el servicio de la universidad encargado de la **gestión integral y promoción de la I+D** desarrollada por la institución.
- El **asesoramiento y apoyo** que presta la Oficina está dirigido tanto a la comunidad investigadora como a empresas y otras instituciones públicas y privadas que deseen conocer y colaborar con los grupos de investigación de la universidad.

### **ORGANIZACIÓN DE LA OTRI**

- La OTRI se organiza en tres Áreas: Administrativa, Técnica, y Parque Tecnológico, que dependen de un Director. La estrategia y orientación de sus actividades viene marcada por las directrices establecidas desde el Vicerrectorado de Investigación e Innovación.

- El **equipo de trabajo OTRI** está formado por profesionales cualificados con amplia experiencia en programas de financiación de la I+D, contratación de actividades de I+D, gestión económica y administrativa, propiedad industrial e intelectual y gestión comercial de capacidades y resultados de I+D.

## **FUNCIONES DE LA OTRI**

- Identificar y difundir la oferta científico-técnica de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Dinamizar la actividad investigadora en sus diversas líneas y modalidades.
- Establecer, facilitar y desarrollar las relaciones entre la universidad y cualquier demandante o promotor de investigación científico-técnica, sean públicos o privados.
- Facilitar y gestionar la transferencia de los resultados de la investigación científico-técnica, contratando en nombre de la universidad los correspondientes trabajos, y efectuando por cuenta de los investigadores las actividades y gestiones que fueran precisas.
- Establecer y gestionar el banco de investigadores y de investigación de la universidad.
- Informar a los investigadores y grupos de investigación de las convocatorias públicas de financiación de proyectos, becas, infraestructuras y cuantas otras lleguen a su conocimiento.
- Gestionar los derechos de propiedad industrial procedentes de los resultados de la investigación desarrollada.

### **Información:**

Campus de Leganés  
Avda. Universidad, 30  
28911 Leganés (Madrid)  
Correo electrónico: [otri@uc3m.es](mailto:otri@uc3m.es)  
Página web: <http://otri.uc3m.es/>

## 8. DIRECCIONES Y TELÉFONOS

### **Línea de Atención a Nuevos Estudiantes**

Teléf.: 902 18 06 31

Página web: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

### **Campus de Colmenarejo**

Avda. de la Universidad Carlos III, 22

28270 Colmenarejo (Madrid)

Teléf.: 91 856 12 00

Fax: 91 856 12 70

Página web: [www.uc3m.es/colmenarejo](http://www.uc3m.es/colmenarejo)

### **Campus de Getafe**

C/ Madrid, 126-128

28903 Getafe (Madrid)

Teléfs.: 91 624 95 00/ 95 32/ 97 31

Fax: 91 624 97 57

Página web: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

### **Campus de Leganés**

Avda. de la Universidad, 30

28911 Leganés (Madrid)

Teléfs.: 91 624 91 53/ 94 31

Fax: 91 624 94 30

Página web: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

### **Centros de Información Juvenil Universitario**

Campus de Getafe

Edificio de Servicios

Teléf.: 91 624 95 90

Fax: 91 624 95 92

Correo electrónico: [sija@uc3m.es](mailto:sija@uc3m.es)

Horario: 11:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

### **Campus de Leganés**

Edificio Sabatini

Despacho: 2.0.A10

Teléf.: 91 624 94 83

Correo electrónico: [sija@uc3m.es](mailto:sija@uc3m.es)

Horario: De 11 a 18 horas, de lunes a viernes

### **Campus de Colmenarejo**

Edificio Miguel de Unamuno

Despacho: A.0.10

Teléf.: 91 856 12 19

Correo electrónico: [sija@uc3m.es](mailto:sija@uc3m.es)



Dirección General de Universidades  
e Investigación

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

Centro de Información y Asesoramiento Universitario  
C/ Alcalá, 32 (planta baja)  
28014 Madrid

Tels.: 91 720 02 06/ 07. Fax: 91 720 02 08

Correo electrónico: [informacion.universitaria@madrid.org](mailto:informacion.universitaria@madrid.org)

Página web: [www.madrid.org/universidades](http://www.madrid.org/universidades)